EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

Toda la correspondencia se remitirá al Administrador, D. Adolfo Cebreiro.

Director propietario, D. César Ordax Avecilla.

PRECIOS DE SUSCRICION.

SUSCRIBESE.

ANUNCIOS.

En Teruel en la Administracion del Diario, Cintería 5, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones. Para los suscritores á 25 cents. de real la línea. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos I real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.

Precios medios del mercado de Teruel.

Teruel.—Trigo Chamorra, á 33 rs.—Candeal, 32.—Royo, 30.—Jeja, 29.—Moreno, 22.—Centeno, 18-50.—Cebada, 17.—Azúcar, de 58 á 64 rs. arroba.—Lana, de 60 á 64.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 10 á 14.—Aceite, de 64 á 70 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 60 á 68.—Bacalao 38.—Judias, de 24 á 26.—Arroz, de 22 á 25.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 12 á 16.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo de hoy .- San Fidel, mr.

Iglesia de Religiosas de Santa Clara. Continúa el Rosario y Visita general á Nuestra
Señora del Sagrado Corazon de Jesús, dándose
principio á las 7 de la tarde.

LAS SALINAS.

Hemos recibido un buen escrito redactado por la Comision de Propietarios de Salinas contra el proyecto del reestanco de la sal. Es un folleto estenso muy bien hecho, en el que dichos propietarios esponen con mucha oportunidad y precision las principales razones de conveniencia, equidad y rigurosa justicia que tienen para que sean sus propiedades en absoluto y por el Estado respetadas; enumeran detalladamente las grandes ventajas que tiene sobre el aniquilador monopólio el desestanco de la sal, é incluyen la solicitud que dirigieron al obgeto al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, con el proyecto de la Comision encargada de formar el presupuesto general de ingresos para el reestanco de la sal que publicó el Imparcial el dia 8 de Marzo del presente año.

En dicho folleto se aducen datos estadísticos abundantes y sólidos argumentos para probar, no solo el firme derecho que asiste á los dueños actuales de las Salinas para que se les respete la propiedad, sino las ventajas inmensas que ocasiona el libre comercio del artículo de que se trata al consumo y tráfico en general, así

como particularmente al comercio de cabotage, á los arrieros y carromateros, á los ferro-carriles, á las numerosas fábricas de salazon y de productos químicos y á la ganadería especialmente.

No es posible desconocer, à pocc que uno fije su consideracion, que si volviera el estanco de la sal seria una grande inconveniencia, porque sobre que muchos particulares fiados de las prescripciones legales, han invertido fuertes sumas en la compra de las Salinas y en aumentar y mejorar la elavoracion del producto, tal especie de atropello á la propiedad y al derecho de parte del Estado, seria de un efecto pésimo para propios y estraños, porque se sentaba una jurisprudencia detestable que los buenos gobiernos no pueden apadrinar y sostener, cuando su mision altisima es otra muy distinta; tienen el deber sagrado de fomentar el comercio, las industrias y la agricultura; de ofrecer las mayores seguridades y llevar á todas partes la mayor confianza para que se reanime el movimiento y se multipliquen las esplotaciones y empresas licitas y honradas y, de dar el alto ejemplo no solo de respetar profundamente la propiedad particular y ajena, sino de decididamente ampararla y protegerla, porque de lo contrario las sociedades salen de su asiento y desaparece naturalmente de las naciones el capital y el crédito, ese elemento mágico que todo lo fertiliza, lo trasforma y lo engrandece.

En verdad que seria muy sensible, cual los esponentes dicen, que en una nacion como la nuestra en que existe tanta sal, por su estanco y mayor precio, nos tuviéramos que privar en gran parte de su uso, que limitar la esportacion y el comercio con el extrangero y que nos viéramos obligados á destruir ó aniquilar cuando menos, infinito número de importantisimas in-

dustrias; todo para que el Fisco obtuviera la insignificante cantidad de unos 40 millones de reales, suma por demás exigua comparándola con la inmensisima que representan la profunda perturbación que traeria para tantos ramos, las grandes pérdidas y el descrédito nuestro.

No es la provincia de Teruel la menos interesada en esta cuestion importante; tiene una porcion de Salinas ó lagunas, charcasy manantiales salinos, como los de Royuela, Camarena, Armillas, Ojos-Negros etc. que son y deben ser para el país otros tantos focos de movimiento y de vida; pero aun mas que por todo esto estamos grandemente interesados en que la sal sea de libre disposicion y comercio por la ganadería, que ha sido, es y será siempre nuestro principal sosten y el mas sólido fundamento para el mejoramiento y existencia misma de nuestra

Agricultura.

Segun tenemos entendido y á juzgar tambien por lo que dicen los periódicos de Madrid, el Gobierno, obrando en esto muy cuerdamente, parece que desiste de la propuesta que le habian hecho del reestanco del producto referido; mas si fuera lo contrario por desgracia, y tal apareciera en los presupuestos ó por alguien se propusiera álas Córtes nosotros rogariamos á los señores Diputados y Senadores y al Gobierno de la Nacion mismo, en nombre de tan altos intereses profundamente perjudicados, que le negaran su ilustrado apoyo y voto, que desestimen previsores recursos tan desastrosos, insignificantes y menguados.

Juan Herrero.

Observaciones meteorológicas de los dias 21 y 22.

Altura media del barómetro redu- cida á 0.º y en milímetros.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
	Máxima.		
	Sol.	Sombra.	Mínima.
668,05 682,69	30,1 32,7	23,7 28,9	3,4 $5,4$

CRÓNICA GENERAL.

Segun vemos en la prensa de Madrid, se ha remitido á los Gobernadores civiles una Real órden referente al derecho de propiedad de los autores dramáticos, perjudicados en sus intereses por las empresas de provincias, la que creemos no tardará en ver la luz pública en el Boletin oficial.

Ha sido nombrado Notario de Pancrudo D. Juan Francisco Sanchez.

Dice La Correspondencia de España del dia 18.

«Esta tarde á primera hora se han recivido en Madrid telégramas particulares anunciando para mañana la declaración oficial de la guerra de Oriente.»

Leemos en el *Imparcial* tambien del dia 18 del actual.

Resumiendo: las fuerzas regulares de la Rusia forman un total de 1.425 batallones, 392 escuadrones y 329 baterías, con un efectivo en tiempo de guerra de 1.500.000 hombres, 250.000 caballos y 1.400 piezas de campaña. Movilizados, segun se dice, nueve cuerpos de ejército, puede suponerse que en la Besarabia y sobre la frontera rumana habrá á estas horas cerca de 300 batallones, 80 escuadrones y 108 baterías.

Las tropas irregulares, incluyendo la numerosa caballería cosaca, se componen de 17 bata-

llones, 884 escuadrones y 39 baterias.

El ejército regular está dividido en 16 cuerpos, uno de ellos de Guardia Imperial y otro de Granaderos, con un total de 37 divisiones de infantería y 13 de caballería. Esta division es posterior á la publicación de los datos anteriores.

El dia 22 del actual se sacrificaron en el Matadero público de esta Ciudad, para el consumo, las cabezas de ganado de todas clases siguientes:

Machos cabrios 3; cabritos 4; corderos 8 y carneros 17.—Total 32.—Idem. del dia 23.—Machos cabrios 2; cabritos 3; corderos 9 y carneros 16.—Total 30.

CARTAS SOBRE EL ESTADO

de la civilizacion presente.

Distan ann, sin duda, las naciones de esta organizacion racional y libre y aun están por constituirse todavía los mismos centros nacionales conforme à los limites y condiciones que la naturaleza hagravado en el suelo y la diversidad de tipos y caracteres humanos que la variedad de razas y las leyes de su fusion imponen á la Historia. Existen unidades monstruosas y subsisten desmembraciones que deforman. La violencia y la codicia mas de los poderes tuerce y retarda la obra de su independencia y union, que debieran marchar paralelamente para que se cumpliera en paz y con ritónica graduacion el progreso de la humanidad. Pero nadie puede desconocer que, apesar de momentáneas y aun seculares desviaciones, proseguimos el fin que la naturaleza y la razon nos trazan de consuno.

Un tercero y último momento en la interior variedad del organismo social que debe producirse en la Historia nos ofrecen las ciudades, donde aparece terminada la obra de la individualización de las colectividades humanas. Constituyen un todo completo cerrado por límites locales y determinado por una comunicación tan íntima de todas las relaciones de la vida, que en ellas se concretan todos los ele-

mentos naturales é históricos que sirven á la existencia y desarrollo de las sociedades. Prescindiendo de la diversa manera como se han fundado y establecido: bien se hayan originado del suave curso de la generacion que obliga á crear nuevos senos de poblacion y de cultura en el globo; bien las háyan formado la migracion ó las invasiones de extrañas gentes; bien proceden de un mismo linage ó de la fusion de diversas tribus, revisten desde luego un sello original y propio sobre la base del inmediato superior carácter del medio natural y humano en que se producen. Y así, descendiendo en el gradual proceso de los términos que la variedad interior de la humanidad comprende, no se disuelve, ni desvanece, ni amengua siquiera la unidad fundamental y constitutiva del hombre; ántes permite que lleve cada indivíduo en si con intima composicion nativa, que luego debe producir libremente por su racional actividad, la suma de todos los límites y condiciones con que se complementa é integra la existencia individual. Por esto puede el indivíduo reobrar sobre las esferas superiores, despertando y moviendo fuerzas sociales por la limitacion de un estado histórico desconocidas ú opresas para desarrollar con más amplitud, elevacion y lealtad la esencia comun humana y vencer los males y errores que la pervienten ú oscurecen.

Tratar de suprimir cualquiera de estos centros y grados de la vida social sería mutilar al hombre privándole de los órganos en que se elabora y determina la sabia de la civilizacion: que en el mundo moral como en el físico de la interior variedad orgánica depende el movimiento y la renovacion incesante de la vida.

El término mas inmediato de la Historia á la creacion individual, en que la obra directa de la naturaleza acaba, es la ciudad. En ella se produce por decirlo así la célula mas simple del organismo social humano, porque la primera personalidad de union, que es la familia, constituye el seno natural y misterioso de la generacion determinado por la seleccion sexual en que la voluntad consciente del hombre no aparece todavía, tocándole solo fijar y consagrar la individualidad de la union para que la unidad de la familia forme el núcleo vigoroso y fecundo de aquella célula. Puede por esto afirmarse que la Historia comienza con la existencia de la ciudad. Sin que hasta ahora se haya podido penetrar en los origenes de la civilizacion; y aun cuando nunca se llegue á reconstruir con los datos de la palcontología, de la arqueología y de la filología, que guarda en sus estractos la tierra y ofrecen en su genealogia las lenguas, un conocimiento preciso de las sociedades primitivas, siempre podrá sostenerse como la induccion más conforme á los indicios que diariamente se confirman y multiplican y como principio que la variedad en todas las esferas de la vida supone, que la poblacion y la cultura del globo no proceden de una sola pareja, ni de una sola ciudad, sino de senos diversos que se han ido desenvolviendo por fusiones, concentraciones y desmembraciones sucesivas aproximándose cada vez mas á la constitucion de superiores y mas compuestos organismos segun las relaciones deliberadas y aun accidentales en

que diversas razas y tribus han entrado y conforme á los límites gravados en el continente

por el trabajo del planeta.

Así al compás de la civilizacion que va difundiendo la comunidad del espíritu entre todas las gentes, se forman esas individualidades mayores que desde la ciudad á la nacion y la federacion de las naciones constituyen grados esenciales para la interior plenitud de la vida humana.

Paris 16 de Abril de 1877.

VARIEDADES.

Accediendo á los ruegos del firmante insertamos el siguiente comunicado.

Sr Director de El Turolense.

Muy señor mio: Varias han sido las veces y en distintas épocas que he molestado la atención de nuestras dignas Autoridades civil y judicial y al público en general, y hoy vuelvo á hacerlo por última vez respecto del asunto que me ocupa (dispénseme mi impertinencia.) Hacía algun tiempo que se venian perpetrando crimenes cuyos criminales se cebaron en acometer á los intereses comerciales escalando los carros que los conducian, con maña tan satánica que han sido muchos los heches en esta forma todos dentro de ventas ó posadas y ninguno

se ha dado á luz.

Desde que dí mi primer escrito, los casos se corrigieron, pero lo que no se ha averiguado es, quienes fueron los malvados de empresas tan sin conciencia. Dominando en mí el gran deseo de que no deben quedar delitos impunes; de que se averigüen los hechos y se devuelvan los intereses á cada cual lo suyo castigando con mano fuerte á los delincuentes, me complací en mandar mis comunicados de 10 de Abril del año 1875 y 31 de Marzo de 1876, á todas las Autoridades de esta Capital, á las de los pueblos cabeza de partido de la linea de Zaragoza, y par a que nada faltara por hacer, me permiti molestar al Exemo. Sr. Director de la Guardia civil, á los Sres. Coroneles de los Tercios de Aragon y Valencia, á los Excmos. Sres. Senadores de la provincia y á los Excmos. Sres. Ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia, suponiendo que dado el caso de tamaño escándalo, se habia de averiguar quiénes fueron los culpables, pero mis esperanzas desgraciadamente han sido defraudadas. En el mes de Setiembre del año 1867. se cometió un robo en la venta de Santa Orosia, (Calamocha) perjudicando á varios Comerciantes incluso al que suscribe, y yo pregunto: ¿es cierto que en el año de 1873 despues de un silencio sepulcral, se armaron de palabras escandalosas dos familias del citado pueblo, y sacaron á colacion el hecho de que me ocupo, diciendo que fulano ó futanos habian efectuado el citado robo? Si esto es cierto abriendo una nueva informacion respecto del asunto, averiguando la conducta de los Comerciantes perjudicados, la de los carreteros robados. la del dueño de la venta donde se robo y sobre todo la de aquellos guardas por entonces de consumos

únicos que se apercibieron y no dieron puntualmente parte á las Autoridades, quizas por..... tal vez obtuviéramos el resultado que me propongo cual es, publicar los nombres de los autores despues de aplicarles el castigo á esos infames usurpadores, baldon de la sociedad. Recomiendo á las dignísimas Autoridades civil y judicial de Calamocha tomen en consideracion mis deseos, procurando por todos los medios esten á su alcance trabajar hasta descubrir el hecho á que me refiero, pues á ellas está encomendada la Administracion de Justicia y hoy se presta el bello ideal de la paz puesto que gracias á Dios resplandece en todo su esplendor.

Mucho le agradeceré Sr. Director se digne insertar la adjunta narracion de hechos sucedidos y le quedará altamente agradecido su siempre afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.

Domingo Mediano y Maestro.

Teruel 23 de Abril de 1877.

ECONOMÍA DOMESTICA.

Manchas en la ropa —Hay manchas que cubren parte del paño ó tela y aun se internan sin alterar el tejido, y otras que lo destruyen ó cambian su estado. Las primeras se quitan con bastante facilidad; las segundas ya no son manchas, sino roturas ó desorganizaciones.

Las manchas de aceite, grasa, sebo, etc., desaparecen de dos maneras: ó por absorcion ó por disolucion. Para la absorcion se aplica la tierra arcillosa, el talco en polvo, la creta, el jaboncillo de sastre y el papel secante. Se hace en agua caliente una papilla ó lechada espesa con la cual se restriega la parte manchada, se deja como un cuarto de hora el sobrepuesto de la papilla en la mancha, y luego se dan enjuagues para limpiar. Cuando esté medio seco el pedazo, se concluye pasando por ello una plancha no muy caliente. De igual manera se desgrasan los cuellos de los vestidos de paño de los hombres.

Por disolucion obran las esencias de trementina, éter, el jabon, la hiel de vaca, etc. Con una esponja fina se empapa la parte manchada, y luego se estruja ligeramente con la mano: se moja de nuevo la mancha y se la cubre con tierra de pipa ó con ceniza tamizada. Al cuarto de hora se cepilla y desaparece la mancha: si quedase algo de color blanco, se quita frotando con miga de pan.

Téngase cuidado de escojer las sustancias detergentes ó limpiadoras que se acomoden á la naturaleza de la tela y de su color, para no hacer agujero ni destrozo, ni dejar una mancha por quitar otra. Por ejemplo; el jabon quita la grasa, pero destruye el color de rosa; entonces hay que emplear el éter vitriólico.

En las telas de sedas de colores, lo mejor es el talco en polvo, que se cubre con papel secante, pasándose encima una plancha medio caliente. A veces se restablecen los colores por medio de ácidos vejetales, como el vinagre y el jugo de limon, y tambien por el crémor tartaro. En las sedas blancas, se hacen desaparecer las manchas por medio de azufrado, que es el ácido sulfuroso que se desprende del azufre en combustion.

Las manchas de pez, resina, alquitran y cera,

ceden al espiritu de vino.

Las de vino, licores y frutas, se quitan con un enjabonado; y si es en telas teñidas, se ponen diez ó doce gotas de ácido sulfúrico en un vaso de agua, para dar una mano ó lavadura, concluyéndose con aclarar cuidadosamente.

Las de ácidos minerales, si son recienntes.

con amoniaco en agua.

Las de café y chocolate, con agua y luego jabon; mas si éste ha de afectar á los colores, se sustituye con yema de huevo en agua tibia. Y lo mismo las de barro, orines y sudor ó con crémor tártaro pulverizado.

Las de unto de ruedas de coche, con esencia

de trementina y ceniza.

Las de tintas recientes sobre telas teñidas, con agua y luego jabon. Despues se pasa algo de ácido sulfúrico ó del clorhídrico muy cargado de agua. En manchas antiguas, un poco más fuerte el ácido, ó bien bi-oxalato de potasa, que es la sal, y aun el ácido oxálico.

La herrumbre, se quita como la tinta.

Y por fin, no hay quien ignore que se blanquea la ropa con legía, compuesta de cenizas en que figuran y sobresale el subcarbonato de potasa.

A mi hijo al nacer.

¡Oh prenda del amor de mis amores! ya estás al fin sobre el mezquino suelo: la Vírgen y los ángeles del cielo cubran tu senda de perennes flores!..

Dios te preste su gracia y sus favores, y si es su voluntad parar el vuelo de la hora triste, del amargo duelo sobre el modesto hogar de tus mayores.

Encuentren en tu espíritu cristiano esperanza una hermana desvalida, santa resignacion un padre anciano y consuelo esa madre dolorida, que tiende á tí la temblorosa mano para darte la sávia de su vida.

Solucion à la charada del número anterior.—
Ca-ña-ma-che.

CHARADA.

¡Prima cuarta! ¡quien me llama?
Todo en plural he comprado:
tómalas, coge un puñado,
y las demas, con cuidado,
bajo tercia y dos las guardas.

El Serrano.